

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 1 de 27

ACTA: 009

HORA: 3:00 P.M.

FECHA: MAYO 23 DEL 2020

LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada, el presidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, de la comisión primera permanente de Plan y Bienes, solicita dar inicio a la sesión de comisión **NO PRESENCIAL** con el siguiente:

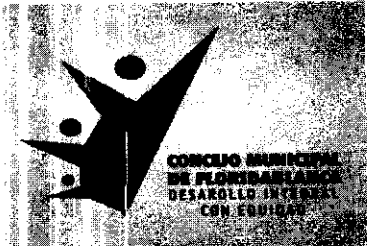
ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023", Tema: UBA de La Cumbre.**
4. Proposiciones y varios.

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum, contestando los Honorables Concejales:

CONCEJAL	QUORUM
DURAN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	6
CONCEJALES AUSENTES	1

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 2 de 27

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales, y que el honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** no asistió a la comisión.

INVITADOS:

- Secretario de Hacienda **ALBERTO BARÓN**
- Secretaría de Desarrollo Social **INGRID TATIANA LOZADA DURÁN**
- Secretario General **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**
- Secretaría de Educación **GISELT PIERINE PORTILLO RODRÍGUEZ**
- Secretaría de Infraestructura **FERNANDO MIER**
- Secretario del Interior **JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ**
- Secretaría de Salud **OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA**
- Secretario Turismo y Desarrollo Económico **NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BAEZ**
- Dirección de Justicia y del Derecho **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**
- Dirección de Turismo Dirección Operativa **ANA MARIA LAMUS CAMACHO**
- Dirección de Gobierno General **JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO**
- Dirección Técnica de Asistencia Rural **WALTER DAVID DURÁN PRADA**
- Jefe Oficina Asesora Jurídica **IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA**
- Jefe Oficina Asesora de Planeación **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA**
- Jefe Oficina de Contratación **CINTHYA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO**
- Jefe oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**
- Jefe Oficina de Control Interno **GEÑA CARRILLO MARTINEZ**
- Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario **JORGE IVAN VILLAMIZAR GOMEZ**
- Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones **DANERIS MARITZA CUETO PINEDA**
- Director Escuela de Capacitación Municipal – ECAM **PEDRO MARÍA OSMA GÓMEZ**
- Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Floridablanca – EMAF **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**
- Instituto del Deporte y la Recreación de Floridablanca – IDEFLORIDA **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS**
- Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca- DTF, **EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO**
- Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF **ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**
- Casa de la cultura Piedra del Sol “Piedra del Sol” **IDANIA ORTIZ MUÑOZ**
- Paula Ortiz, delegada Personería Municipal.
- Jorge Pinilla
- Edwin Riaño
- Francisco Balbuena
- David Cáceres



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 3 de 27

Liz
Martha Jaimes
Laura

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que confirmado el quórum, solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
DURAN USEDA GERMAN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 5
Concejales ausentes: 2


El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día, solicita a la secretaria continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023", Tema: UBA de La Cumbre.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 4 de 27

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa que desafortunadamente hoy tiene la lamentable noticia de que dentro del plan de desarrollo no quedó inmerso el tema de hoy que es una necesidad sentida pero además de eso es un compromiso que se realizó en campaña y que ha sido caballito de batalla, inclusive la gestión de los recursos se realizó hace ya algunos años y fue de iniciativa del partido cambio radical al cual él pertenece, si bien es cierto se lograron traer esos recursos, en su momento el senador Bernabé Celis hizo la solicitud a nivel nacional para poder traer esos recursos y lamentablemente hoy ven que no se puede realizar por ahora y no se va a realizar en el cuatrienio según lo que ven hoy claramente; Manifiesta que si bien es cierto que el proyecto supera los 16.000 millones de pesos, y hoy solamente tienen reflejado en caja 6.500 millones en el municipio, tendrían que buscar una cofinanciación, en su defecto quiere que lo corrija la administración si esos son los valores o las cifras que conocen para poder llevar a cabo esa obra de tan importante necesidad que han venido sintiendo, entonces quiere adelantarse a que tuvo una reunión con el ingeniero contratista José Neil González y le explicaba que realmente tienen que corregir o buscar la forma de cómo se lleve a cabo esa obra porque es un tema de campaña, están esperando el documento en donde pueden validar la información, si en el programa de gobierno de Miguel Moreno quedó incluido para poderlo llevar a cabo, sin lugar a dudas esas son las cosas que quieren hoy que se logren porque sin lugar a dudas es una necesidad, al hablar con José Neil González le dijo que en efecto la meta existía y que estaba de manera puntual donde dice que construir un centro de salud, él le explicó y le dijo claramente que no es cierto, y obviamente quiere adelantarse y no quiere especular sino que a la administración le pidió el favor que fueran puntuales, y que eso es lo que han venido identificando en el plan de desarrollo y que está en estudio y que él como ponente tiene que ser responsable, además como lo dice la directiva de la procuraduría siempre se tiene que utilizar un verbo rector y han venido con esa falencia de que se hablan de varias cosas como "construir y/o arreglar", en este caso tienen que ser francos, directos y muy puntuales, y desde ya quiere adelantarse si la respuesta de la administración o del ing. José Neil es que es un centro de salud pues lamentablemente eso no es cierto, y más bien busquen es cómo mediar y lograr, arreglar, solucionar, obviamente se ofrece como concejal y está seguro que varios líderes del sector, concejales que han ganado ese liderazgo como el concejal Salvador Molina y otros, gracias a Dios esas comunidades han sido deferentes para con ellos en las campañas, él obtuvo cerca de 300 votos en el barrio La Cumbre en la última campaña, le fue muchísimo mejor en la anterior, por eso hoy viene a poner la cara y viene a representar a una corporación como presidente para validar que hoy las decisiones que se tomen o las solicitudes que se eleven ante la administración pues ellos como corporados tienen un líder nato de la corporación que vive en el barrio La Cumbre, pues ellos lo van a respaldar a él y a la comunidad para que puedan lograrse llevar a cabo esa obra tan necesitada en el sector que hoy claramente saben que es muy importante que se lleve a cabo esa tarea, entonces a la administración le quiere pedir el favor que se abran al diálogo y que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 5 de 27

tengan en cuenta la posibilidad de cómo buscar, gestionar y solucionar para que se lleve a cabo esa obra de la UBA. Pide el favor al presidente de la comisión que inicie la dinámica porque de hecho ellos están ahí es para escuchar a la comunidad, y sin lugar a dudas obviamente también invita a que la administración pueda darle respuestas contundentes para que no hayan mantos de dudas referente a esa situación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que quiere iniciar haciendo un recuento de lo que es la UNIDAD MÉDICA BÁSICA DE ATENCIÓN EN SALUD de La Cumbre (UBA), ese centro hospitalario nace de los recursos de las cuentas maestras, en el 2012 había cupo para 85.000 personas del régimen subsidiado para Floridablanca, de esas 85.000 no habían inscritas sino sesenta mil algo, es decir, les estaba sobrando plata del régimen subsidiado, y se dieron cuenta que por norma esa plata le pertenece al municipio, y que el municipio dependiendo de la categoría puede invertirla en algunos temas para salud, de esa manera se estructuró un proyecto en donde quedaron unos recursos para lo que eran equipos biomédicos y otros recursos para obras de infraestructura tal como lo permite la obra en lo que son las cuentas maestras, y se dejaron unos recursos para el mantenimiento de unos centros de salud, el cual se llevó a cabo, y para compra de equipos biomédicos también se llevó a cabo en el gobierno de Carlos Roberto Ávila, sin embargo la UBA de La Cumbre se ha venido dilatando, y en el periodo anterior se hizo un esfuerzo grande, inclusive estaba de subsecretario de salud el Dr. Salvador Rincón, con él se entrevistó en dos ocasiones para precisamente el tema de la UBA de La Cumbre, en vista de los retrasos hicieron una socialización en la casa de la cultura para tocar dos temas, el tema de salud de Floridablanca en el cual fue invitado el secretario de salud departamental, pero en su lugar asistió el Dr. Salvador Rincón, y allí quedó claro de que tanto la unidad materno infantil del cual él también fue ponente para el cambio del uso del suelo, y que la UBA de La Cumbre iba en ese gobierno, que estaba el apoyo del gobierno departamental, que iba a tener el impulso y que se iba llevar adelante, sin embargo pasó el periodo y no se construyó la UBA de La Cumbre, y con sorpresa ven que a pesar de que en campaña el Dr. Miguel Moreno prometió que la UBA de La Cumbre se iba a realizar, resultó la sorpresa como lo dijo el concejal Alfredo Tarazona vieron que no iba en el plan de desarrollo la UBA de La Cumbre, entonces por eso se tomó el atrevimiento de solicitarle tanto al ponente como al presidente de la comisión que hicieran esa socialización para que la administración le pudiera decir al barrio La Cumbre si fue un error de transcripción, él quiere creer que es eso, o si es otra de las maravillas del Dr. José Neil a las que los tiene acostumbrados con esas tales transversalizaciones de las que menciona, con esos verbos tan ambiguos, y corrige al compañero Alfredo de que lo de la procuraduría no es una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 6 de 27

directiva, es una circular, pero sí habla de que en los planes de desarrollo territoriales los verbos no pueden ser ambiguos, tienen que ser verbos rectores, entonces encuentran que en la meta 94 está construir o recuperar dos centros de salud, y les sale con que ahí está la meta, un centro de salud no es una UBA, son dos temas totalmente diferentes, un centro de salud es un tema netamente elemental, mientras que una UBA complementaria y como estaba proyectada con ambulancia en el barrio La Cumbre para atender e inclusive hasta partos y pequeñas cirugías, se pudiera estabilizar a un paciente y remitirlo, servicios las 24 horas, es totalmente diferente a un centro de salud, pero más cuando el verbo es tan ambiguo cuando construir y/o recuperar, entonces quiere que se lo expliquen, si es construir, mantener, recuperar o es optimizar, no es lo mismo, no pueden jugar con la gente dejándoles ese dilema para después decir que arreglaron el centro de salud de El Reposo y La Cumbre y cumplieron, hicieron fue mantenimiento y cumplieron la meta, eso es tomarle el pelo a la gente, es un verbo ambiguo, cuando la UBA ya tiene recursos, y no sabía que había subido tanto con el pasar de los años, pero cuando eso la UBA estaba planteada más o menos en seis mil y pico de millones que cree que es lo que había, el obstáculo había estado era en que el ministerio no había aprobado el proyecto, lo había devuelto dos veces a la secretaria de salud el proyecto por el tema de los planos estructurales, porque no se adecuaba a lo que era un centro hospitalario como tal por tema de rampas, por eso era que lo habían devuelto, cuando eso fue que se reunió con el Dr. Salvador Rincón y con la gerente de la Clínica Guane la Dra. Liz en diferentes debates que se dieron en el concejo, entonces la preocupación es que no está en el plan de desarrollo, que si el Dr. José Neil va a engañarlos, porque él se ha dado cuenta que ese señor está engañando también a la administración, hay temas que ellos estaban convencidos que estaban planteados y no están, por eso quiere que la secretaria de salud le diga qué pasa con la UBA de La Cumbre, por qué no va en el plan de desarrollo, que el secretario de planeación le diga por qué quedó "construir y/o mantener" y por qué tanto verbo ambiguo en el plan de desarrollo, y en este caso del tema de la UBA de La Cumbre, si es por tema de recursos tocaría hacer gestión pero para eso está el concejo y es lo que se debe hacer, pero que por lo menos que quede planteada la meta para que el gobierno haga el esfuerzo y consiga los recursos que hagan falta, un convenio con el gobierno nacional y el gobierno departamental, pero si no crean la meta pues no se va a construir y menos como se las está planteando que es "o mantener", "u optimizar" dos centros de salud, eso de verdad que es un engaño para la comunidad de La Cumbre, él quiere creer que el Dr. Miguel no tenía conocimiento de que no venía la UBA de La Cumbre en el plan de desarrollo, quiere creer que de igual manera el secretario de planeación tampoco tenía el conocimiento, y si les van a responder que sea con la verdad, y que no le vaya a salir con que es que ahí quedó en la meta de los dos centros de salud porque les estaría tomando el pelo, y los de La Cumbre aunque son de una parte alta, aunque la mayoría sean humildes y algunos de ascendencia campesina no son brutos como para que les siga diciendo mentiras el Dr. José Neil.



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 7 de 27

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** saluda a los presentes, expresa que entiende la preocupación que le asiste al concejal Salvador Molina como el líder natural de La Cumbre, y esa es la razón precisamente por la cual la administración, no solamente los interesados sino que hoy en pleno vienen a ratificar un compromiso de campaña, y eso lo lleva a decir que el tema del debate gira en torno al tema que plantea el honorable concejal Salvador, que debe darse claridad. Manifiesta que son tres puntos fundamentales, el primero es si se va a cumplir con esa promesa de campaña de construir la UBA de La Cumbre, la segunda gira en torno a cómo se incluyó en el plan de desarrollo, y la tercera es si eventualmente para tranquilidad de toda la comunidad y obviamente como es el sentido y el clamor del concejo municipal deben realizar alguna aclaración o alguna modificación al documento denominado plan de desarrollo, en tal sentido primero deben responder con total claridad a la comunidad al barrio La Cumbre que la UBA va porque va, eso es un tema que fue promesa de campaña, pero que no solamente ha sido promesa de campaña sino que en igual sentido también la administración municipal ha reflejado esa acción de manera inmediata en estos 5 meses que llevan de gobierno, y como lo exponía el concejal Tarazona este proyecto no es nuevo sino que se ha venido desarrollando y se han venido adelantando algunas gestiones, la gestión más importante fue incluir el desarrollo de esa infraestructura en salud dentro del plan de salida asignándole un presupuesto inicial que son los recursos disponibles que tienen de 6.000 millones, esa acción la desplegaron entre el mes de febrero y marzo, es decir fueron de las primeras cosas que realizó la administración con el ánimo de cumplir de manera clara con ese compromiso que ellos realizaron en campaña, en ese sentido y teniendo en cuenta que la administración ya ha venido avanzando en ese propósito, también es importante decir que ya existen unos estudios preliminares para el desarrollo de esa obra y es un punto que va a clarificar más adelante el ingeniero Mier explicando que ya se han hecho inclusive en el cuatrienio pasado unos avances en cuanto a lo que tiene que ver al diseño de la ejecución de la obra, y con eso contestan de manera clara a esa primera pregunta o interrogante que se plantea en el debate del día de hoy, dejando por sentado que el compromiso del Dr. Miguel Ángel Moreno y de la administración municipal no es otro que el desarrollo y la ejecución de esa infraestructura de salud en el barrio de La Cumbre, y es algo que inclusive ya empezaron a avanzar aun cuando necesariamente para la gestión de recursos necesitarán que la misma quede incluida en el plan de desarrollo, dando esa claridad pasan al cómo se ve reflejada, él sabe que más adelante en el transcurso del debate se va a puntualizar de una manera más técnica, pero inicialmente debe decir que la pregunta que se plantea es que la infraestructura en salud se divide básicamente en dos elementos desde el punto de vista normativo, que es propiamente la infraestructura hospitalaria, y unas infraestructuras complementarias que pueden tener muchas categorizaciones, pueden denominarse UBA, y dentro

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 8 de 27

de esa categoría inclusive pueden haber dos denominaciones como son las UBA móviles, que en el caso de Bogotá en donde vienen desarrollando esas UBA a través de unidades móviles, entonces la esencia del proyecto que quieren desarrollar en el barrio La Cumbre, que más adelante la secretaria de salud les va a ahondar un poco más en ese tema, pero también pueden haber centros de salud o centros de atención básica de baja complejidad, esos son todos los elementos que de manera genérica se agrupan en esa categoría de infraestructura en salud. Expresa que cuando desarrollaron el primer documento del plan de desarrollo tuvieron muy en cuenta dos elementos fundamentales, primero el kit territorial de planeación que es el documento básico para la estructuración de los planes de desarrollo, y adicionalmente a ello unas líneas que tiene propiamente el ministerio de salud donde se desarrollan esos criterios técnicos de la infraestructura de salud, esos dos documentos los tuvieron en cuenta a la hora de identificar cómo debían incluir ese tema dentro del plan de desarrollo, el cual les indicó que debía tener una nomenclatura como quedó plasmada, es decir la categorización de centro de salud, básicamente guiándose por esos dos documentos que son necesariamente del orden técnico fue que le dieron esa nominación dentro del plan de desarrollo, entonces con eso quiere responder a esa segunda pregunta de por qué se incluyó de esa manera dentro del plan de salud, la respuesta es que no hacen cosa diferente a seguir la línea metodológica del kit territorial y la guía del ministerio de salud en cuanto al desarrollo de infraestructura hospitalaria; frente al tercer ítem que planteó es que a partir de este momento y obviamente escuchando el clamor de la comunidad y las intervenciones puntuales que desarrollan los honorables concejales, van a evaluar y van a adelantar todas las modificaciones, precisiones o aclaraciones para que al terminar este debate cumplan con el objetivo que él entiende y que la administración entiende y que el alcalde entiende que no es otro de que a la comunidad del barrio La Cumbre la administración les va a cumplir con su promesa de campaña y esto es que van a desarrollar esa infraestructura de salud dentro de la comuna 8 del municipio de Floridablanca y que con ello van a mejorar la oportunidad y la accesibilidad al servicio de salud.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** saluda a los presentes, expresa que es importante que la meta que se tiene planteada de la construcción de la UBA se vaya a desarrollar porque eso se hace en base y de acuerdo al perfil epidemiológico de la población y unos problemas que se analizaron y son las razones por las cuales se llevará a cabo la construcción de esa unidad, lo primero que se detectó es que la prestación de los servicios de atención básica se realizan en sitios no aptos, lo segundo es que hay una falta de coordinación del personal médico del puesto de salud, es decir no existe una operación óptima del servicio de salud, hay una baja disponibilidad de la infraestructura con el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 9 de 27

cumplimiento del rendimiento de la atención básica en salud, existen restricciones para el acceso efectivo de la población a los servicios de atención primaria en salud. La población de La Cumbre tiene aproximadamente 86.000 habitantes, de los cuales 56.238 se encuentran asegurados, de ellos del régimen contributivo son 32.000 y del régimen subsidiado son 23.000 aproximadamente, es un porcentaje de población alta y del cual el 40% corresponde a los niveles 1 y 2, lo cual quiere decir que esa gran población amerita contar con una UBA donde se presten servicios de consulta externa, laboratorio, actividades de promoción y prevención, que eso es toda la cobertura además de la atención primaria en salud, y como lo dice la 3280, de atención de ginecobstetricia y pediatría, hospitalización y atención de partos, eso se hace porque también incluye lo que es la atención de urgencias, tratando de dar una atención integral a esa población y además a otras comunas que lo rodean porque es una población de estrato 1 y 2 donde la accesibilidad geográfica por ejemplo el transporte es costoso para esas personas y eso facilitaría su atención, además pueden disminuir los índices de mortalidad en lo que es enfermedades de riesgo cardiovascular, todo lo que es la población de hipertensos, diabéticos, la población que tiene La Cumbre lo amerita, entonces tienen la suficiente justificación desde la parte de salud para llevar a cabo el proyecto, esa UBA se presentó en el plan decenal de servicios, en el mes de marzo se presentó ante la secretaría de salud departamental, sin embargo eso se requiere un proceso, hay que esperar, cómo están en la pandemia, deben esperar si se exige que se hagan correcciones y están en espera de eso, después de eso pasa al concejo territorial departamental quien definirá si se hacen esa serie de correctivos y después de ahí, si se aprueba, pasa al ministerio de salud quien es el que tiene la última palabra, en este momento está en proceso, el proyecto se está llevando a cabo pero están en la espera de que pase el tema de la pandemia, pero para tranquilidad de todos dice que el proyecto ya se inscribió.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, expresa que con respecto a la pregunta del concejal Tarazona, los recursos están en bancos, como lo decía el Dr. Iván Vega la UBA de La Cumbre va porque va, es un compromiso de campaña, del programa de gobierno, y está convencido de que hoy se dará claridad con relación al proyecto del plan de desarrollo, entonces está a la espera de todas las aclaraciones que se hagan en el debate de comisión, con la seguridad de que el Dr. Miguel Ángel Moreno les estará cumpliendo al sector del barrio La Cumbre.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 10 de 27

El Dr. **FERNANDO MIER** saluda a los presentes, expresa que ellos como secretaria de infraestructura, el proyecto lo tienen actualizado, se entregó el proyecto a la secretaria de salud departamental, ellos devolvieron el proyecto diciendo que no había viabilidad por parte de la secretaria de salud departamental, ellos como secretaria de infraestructura actualizaron el proyecto con los precios a 2020 a la espera de que sea aprobado el plan de desarrollo para que la meta sea incluida, ellos como secretaria ya tienen el proyecto avanzado y actualizado para poder llevarlo a planeación y que les den el CEPI del proyecto. Ellos como secretaria de infraestructura habían hecho una consultoría y con base a eso actualizaron los precios a 2020, la construcción de la UBA ha estado contemplada desde el principio con el Alcalde.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que por el interno le están diciendo el Dr. Efraín Marín y el Dr. José Neil que tienen problemas para conectarse, no han podido ingresar a la sala.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que entienden que a veces la plataforma zoom presenta algunos inconvenientes y más con el clima lluvioso que se está presentando en esos momentos y se aumentan las interferencias en la comunicación. Le concede el uso de la palabra al señor **JORGE PINILLA**.

El señor **JORGE PINILLA** saluda a los presentes, expresa que su inquietud referente a la UBA del barrio La Cumbre es que el presidente del concejo manifestaba que en ocasiones anteriores se habían conseguido unos recursos por valor de 6.000 millones para la construcción de ese importante proyecto para La Cumbre, entonces su inquietud es si el honorable concejal dice que se consiguieron esos 6.000 millones ¿bajo qué proyecto los consiguieron? Se imagina que debe haber un proyecto en el cual contemplaba esa UBA, entonces ¿por qué dicen que lo que se va a construir son puestos de salud o mantener? Si ya había unos recursos que se consiguieron según lo que han manifestado, le gustaría que la administración fuera clara en el sentido de que si se va a construir como lo manifestó el secretario de hacienda. Manifiesta que el secretario de infraestructura dijo que sí, que ese proyecto se va a realizar, pero no se ve contemplado según lo que escuchó en el plan de desarrollo como tal, como una meta exclusiva en el plan de desarrollo, entonces como miembro de la comunidad del barrio La Cumbre le gustaría que eso quedara como una meta específica en donde muestre en qué año se inicia el proyecto y con qué fuentes de financiación se va a financiar, porque de lo contrario quedaría muy suelto, porque les dicen que se va a hacer pero no sabe cuándo ni con cuáles recursos, en un plan de desarrollo todas las metas deben tener una financiación y se debe especificar muy precisamente de dónde provienen los recursos.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 11 de 27

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le manifiesta al señor Jorge Pinilla que en efecto él escuchó claramente lo que dijo y es acertado, todos conocen que lamentablemente en lo público, cada recurso se debe a una gestión, y sin lugar a dudas ese proyecto se presentó no en la presente administración, ni siquiera en la anterior, sino ya hace varias administraciones atrás en el cual se gestionó con el gobierno nacional y de las cuentas maestras que acaba de mencionar el concejal Salvador. Expresa que adicional a ello, para redondear la idea de manera puntual y acompañar a la solicitud del compañero y amigo Jorge Pinilla quiere que les digan ¿por qué en la intervención del ingeniero Fernando Mier expresa que ellos ya actualizaron, que han devuelto el proyecto? porque técnicamente deberá tener sus correcciones, pero que le digan puntualmente cuánto es el valor a hoy a 2020 de esa plata, si los 6.500 que obviamente deben estar en el banco, no pueden estar en una caja fuerte, esa no fue su pregunta, no preguntó dónde estaban los recursos porque por obvias razones lo saben, lo que pregunta es ¿si tienen los recursos para fondear la obra? y que de manera puntual les digan si de los precios traídos a 2020 ¿cuánto es el valor final de la ejecución de esa obra? y eso es lo que también está preguntando el señor Jorge, que le expliquen eso, si hay cómo fondear, porque desde ya celebra que la administración esté en esa tónica, para él es importantísimo como ponente del plan de desarrollo, porque hay muchas cosas que quieren modificar y sobre todo mejorar para que ese documento sea realmente lo que todos anhelan, la bitácora de los 4 años de la administración municipal de Floridablanca. Manifiesta que para ser puntual desea que le respondan ¿Cuánto es el valor final o definitivo con precios de 2020? y si tienen como fondear ese o si deben hacer alguna gestión de recursos que deban enfrentar el concejo municipal para gestionarlos.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que como lo decía el concejal Alfredo Tarazona y el señor Jorge Pinilla, hay unos saldos de las cuentas maestras por el orden superior de unos 6.000 millones de pesos, que tienen la destinación de mejorar la infraestructura de la salud, esos recursos están destinados para efectos de que se logre la construcción de la UBA del barrio La Cumbre, y eso está en los bancos, no sabe actualmente cuánto será el valor del proyecto, en cuánto se ha actualizado, sabe que esos datos los tiene el ing. Mier, pero lo importante es que haya la voluntad ya sea con los recursos del crédito, con los recursos de la nación o con aportes del departamento, sabe que eso se consigue con la ayuda y la colaboración de los concejales

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 12 de 27

como bien lo han manifestado, en la actualización de precios y costo no sabe a qué valor haya ascendido, eso lo sabe el ing. Mier.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.


El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que el valor actualizado del proyecto oscila en 13.800 millones aproximadamente, ese es el valor de la construcción de la UBA.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que el ing. Mier ya ha hecho una precisión del valor, en este momento tienen un estimado de 13.800 millones, de los cuales ya se tiene claridad de que hay aproximadamente entre 6.300 y 6.500 millones de pesos producto de los recursos que se han venido gestionando en el cuatrienio, obviamente es importante incluir la obra dentro del plan de desarrollo, y obviamente, como lo hicieron, dentro del plan bienal de salud para que eso les permita apalancar recursos de otros entes territoriales de mayor nivel o de la nación misma a efectos para la ejecución de la obra, y también una vez se precise ese tema, tendrán que de la mano del concejo, realizar todas las gestiones necesarias para la consecución de esos recursos y evaluar también, a cuánto podría eventualmente ascender la inversión de recursos propios por parte del municipio.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **EDWIN RIAÑO**.

El señor **EDWIN RIAÑO** saluda a los presentes, expresa que es profesional en salud conocido por varios concejales, ellos conocen su trabajo, ha sido una persona incansable en el tema de salud, hoy le preocupa que en el barrio La Cumbre son cerca de 80.000 habitantes, en este momento tienen una serie de dificultades, en el año 2011 se generó un proyecto para la creación de una UBA aterrizada para mas o menos alrededor de 20.000 usuarios del régimen subsidiado que se encuentran allí, alrededor de 30.000 usuarios del régimen subsidiado son los que están allí en el barrio La Cumbre hoy en día, y le surgen una serie de dudas cuando están hablando del plan de desarrollo y las metas que se plantearon, pues no están bien definidas, y como dice el señor Jorge Pinilla, no está definida una meta específica para la creación de ese importante proyecto, un proyecto que a la fecha no se ha radicado. Quiere ser claro en eso porque él ya revisó la plataforma del plan bienal y en esa plataforma no está ningún proyecto, quiere ser claro con eso,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 13 de 27

ese proyecto inicialmente costaba alrededor de 4.000 millones de pesos y hoy en día ha subido, el año pasado lo presentaron en una suma exorbitante, la presentaron con 40.000 millones de pesos, pretendían crear un hospital de mediana complejidad, pero ya se tiene la Guane, la cual tiene una tipología que permite meter medicina interna o oncología como lo pretendían meter en el proyecto, es un proyecto demasiado sobredimensionado para lo que realmente en este momento la Guane tiene, si quieren crear una institución totalmente ajena a la clínica guane tendrán que crear una institución o una empresa social del estado totalmente diferente y desligada de la clínica guane, pero en ese orden de ideas, cree que acabarían con la empresa social del estado del municipio. Expresa que como segunda medida quiere preguntarle al secretario de infraestructura, y es si para presentar el proyecto necesariamente se tiene que hacer un diseño estructural, unos planos arquitectónicos, quiere saber ¿dónde está ese plan medico arquitectónico?, ¿cómo fueron esos diseños?, porque en el momento el proyecto se revisó inicialmente y no pasó primero por eso; lo segundo es que el primer escalón del proyecto que debe surtir en la secretaría de salud de Santander es en la oficina de prestación de servicios donde allí se da un certificado que cumple con el modelo de REN del departamento, lo cual quiere decir que el proyecto se ajusta a los servicios que tiene la guane en este momento.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que la situación en relación a los afiliados del régimen subsidiado ha variado y variará en los próximos meses, y eso es por una condición muy específica de la liquidación de dos entidades promotoras del régimen subsidiado, y que eso va a tener un impacto en las afiliaciones de manera directa y a los contratos que de manera directa celebra la clínica guane, eso quiere decir que, básicamente, van a perder muchas unidades de cápita, muchos usuarios que reciben de manera directa ese dinero y que van a pasar muy seguramente en algunos eventos a prestar servicios, otra situación que entra dentro de la dinámica es que lo que ha evaluado el gobierno nacional es habilitar empresas prestadoras de salud del régimen contributivo para prestar esos servicios a través de ellas, y que adicionalmente ellos tienen su propia red prestadora de servicios, lo cual necesariamente bajaría un poco el tema de esas afiliaciones, es un tema en el que han venido trabajando desde el mes de enero, e inclusive desde el momento del empalme en el mes de diciembre ya estaban ellos realizando una evaluación de esa situación de los usuarios, entonces eso precisa un poco el tema en cuanto a la capacidad de usuarios, y el segundo tema puntual obviamente y lo especificaba de manera precisa y oportuna el Dr. Edwin es que ellos no podrían generar una infraestructura hospitalaria que fuese o que estuviese destinada a la prestación de servicios que no se tienen habilitados propiamente en la clínica guane, teniendo en cuenta el nivel de atención que tiene la clínica, en relación con ello, lo

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 14 de 27

399

que se pretende es que bajo ese criterio la infraestructura en salud en un tema muchísimo más aterrizado pueda prestar los servicios, porque precisamente una de las condiciones para ese proyecto sea habilitado por parte de los organismos de control en el sistema de salud es ese aspecto, que no hagan una sobredimensión de los servicios que propiamente prestan en la ESE.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.


La Dra. **OLGA CABALLERO** expresa que para aclarar la duda del Dr. Edwin Riaño va a ratificar los datos estadísticos del DANE en el 2019, en el cual en el municipio actualmente la población asegurada del régimen contributivo es 179.238, y en el régimen subsidiado se encuentran afiliados 86.875, de la población asegurada del barrio La Cumbre hay 56.238 usuarios, 32.580 corresponden al régimen contributivo, y 23.558 corresponde al régimen subsidiado, eso para aclarar que esos datos son sacados del DANE 2019. Con respecto al proyecto que se presentó de la UBA, el proyecto cumple con lo que la ley les permite prestar de acuerdo a la categoría del municipio que es primer nivel, en ningún momento se ha hablado de que sea un hospital, es una extensión de la clínica guane, es una ampliación y modernización de los servicios que requiere la comuna 8, atención primaria en salud que incluye actividades de promoción y prevención, diagnóstico y tratamiento de todas las patologías que requiera la comunidad y sus alrededores, en ningún momento se ha hablado de algún hospital, ellos van a prestar las atenciones de acuerdo y acordes al primer nivel de complejidad, la clínica guane está clasificada como 1B, eso es atención básica local en salud primer nivel de complejidad.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que en la administración anterior se hizo una consultoría para formular y estructurar el programa médico arquitectónico para la UBA del barrio La Cumbre, de acuerdo a esa consultoría es de donde sale el presupuesto.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la réplica al señor **EDWIN RIAÑO**.

El señor **EDWIN RIAÑO** expresa que no es 1B la tipología de la clínica guane, es 1C, es una clínica empresa social del Estado de tipología 1C que dentro de otras cosas puede hacer todo lo que tenga que ver con una baja complejidad en promoción y prevención, en ese orden de ideas es que deben haber presentado el proyecto, presentaron un proyecto con ginecología, medicina

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 15 de 27


interna y otra serie de especialidades que no lo podían poner en el proyecto y por eso fue devuelto, y no le dijeron cómo quedó el estudio arquitectónico, pero lo que pide es que para los usuarios de La Cumbre quede muy claro la meta en el plan de desarrollo como en la construcción ya sea de una UBA o ya sea de un centro de salud con todas las características que necesita La Cumbre con sus 20.000 afiliados que dice la Dra. Olga que tiene el régimen subsidiado pero que puede atender los 86.000.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que por el interno le están pidiendo el favor varios de los que están esperando la intervención que por favor escuche primero a toda la comunidad y que después los miembros de la administración les respondan a todos, que ellos tomen apuntes y después les respondan a todos, porque si una persona interviene y después los tres de la administración hay más demora y esas personas dispusieron de su tarde para estar atentos, ya va hora y media y no han podido intervenir sino 3 personas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **FRANCISCO BALBUENA**.


El señor **FRANCISCO BALBUENA** saluda a los presentes, expresa que está un poco preocupado porque ya han pasado varias administraciones y están trabajando sobre el mismo tema, en la administración del Dr. Héctor Mantilla fue un compromiso de campaña, y ahora también fue un compromiso de campaña del Dr. Miguel Moreno hace 4 años cuando se socializó con la comunidad de La Cumbre, fueron reiterativos en la necesidad de la construcción de la UBA, han hablado de cifras de 83.000 habitantes en la comuna 8 y de la necesidad que tengan un buen servicio de salud, él es consciente de los esfuerzos que ha hecho la clínica guane por optimizar los servicios en el puesto de salud del barrio La Cumbre y que ha sido devuelto por no cumplir con algunos requisitos, la anterior directora de la guane hizo una reunión con una comisión en donde había hablado sobre qué posibilidades había de hacerlo más funcional y más práctico, y el concepto de todos fue que era mejor construir uno nuevo que meterle plata a esa construcción, ve con preocupación que la administración dice que la UBA va porque va, pero también escucha a personas que dicen que en el plan de desarrollo no aparece por ninguna parte, la comunidad de La Cumbre está esperando la UBA, a ellos les vendieron esa idea, no están esperando un hospital porque saben las limitaciones territoriales que eso tiene, pero la comunidad del barrio La Cumbre le solicita que dentro del plan de desarrollo de la presente administración quede consignado la construcción de la UBA, ellos no están pidiendo puestos de salud, necesitan la construcción de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 16 de 27

una unidad que preste los servicios básicos y de baja complejidad que pueda cubrir a los 83.000 habitantes, en alguna oportunidad y el concejal Salvador, no lo dejará mentir, les hablaron del funcionamiento por 24 horas con condiciones básicas, no como alguna vez que se quiso implementar puesto de salud 24 horas pero no había ni siquiera para hacer una sutura.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa que no sabe si es que él tiene el casete rayado, pero es una socialización más del plan de desarrollo en donde la comunidad solicita expresamente que sean incluidas las metas con nombre propio, gracias a Dios no habló José Neil al que se le están pagando 500 millones de pesos por hacer el plan de desarrollo, y siempre saca la excusa de que o no tiene señal o se les confunde o lo saca el sistema, y lo mismo pasa con el jefe de planeación, él está viendo que hubiera sido más fácil para el municipio que el Dr. Iván Vega hiciera el plan de desarrollo, porque ve que es el que tiene el plan de desarrollo en la cabeza y siempre él trata de defender o de dar respuestas que no le son preguntadas a él sino que son preguntadas a los directamente responsables que son las personas a las que se le está pagando por hacer el plan de desarrollo, sinceramente escuchó las intervenciones de las personas, quiere felicitar a Edwin Riaño, lo conoció, no tiene absolutamente nada que ver con él, a Pacho Balbuena también y a todos los que intervinieron, porque en verdad y en realidad deja mucho que pensar las respuestas que está dando la administración con respecto al tema de la UBA, a la secretaria de salud se le han preguntado unas cosas y el señor Edwin le hizo unas aclaraciones que prácticamente pareciera que supiera él más que la secretaria de salud, en claridad y no como lo dijo un compañero cuando se le destapó el audio ahorita, que dicen que es un centro de salud y no es un centro de salud, ellos como corporados, los 19 concejales tienen la función de velar por los intereses de la comunidad, cree que todos obtuvieron votos en La Cumbre, independientemente de que unos tengan más y otros menos, y de que unos lideren más como el concejal Salvador por el cual siente un gran aprecio, quiere que la administración municipal les diga por qué no se puede colocar como meta principal que diga "construcción de la UBA", el Dr. Barón ya dijo que los recursos están en los bancos, no sabe cuánto, si la obra puede valer cierta cantidad pero hay 6.000 en el banco, al secretario de infraestructura se le hacen unas preguntas y realmente no les dijo cuánto cuesta, les habló de una consultoría pero no da una respuesta clara del tema; tercero, ellos no tienen certeza de si eso donde dice la meta que no es clara van a de verdad utilizar esos recursos para hacer de verdad lo que la comunidad del barrio La Cumbre lo necesita, no es porque ellos quieran molestar o que deban hacer control político como lo dijo otra persona que es que los concejales se interponen en la administración, pero no, lo que pasa es que ellos no quieren que se engañe a la comunidad, las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 17 de 27

preguntas han sido claras, que se ponga en la meta "construcción de la UBA", el Dr. Iván Vega para expresarse lo felicita, es muy metódico y explica mucho las cosas pero los siguen enredando, no es lo mismo una UBA móvil que una UBA como la que se tenía proyectada, está seguro y quiere que la secretaria de salud certifique si ellos ya radicaron de verdad o no radicaron eso en la gobernación de Santander. él tiene entendido que no hay ningún proyecto allá radicado y todos los han devuelto porque no concuerdan con el tema en específico de lo que se está haciendo. El barrio la cumbre necesita esa UBA y no ve con claridad esa meta, hoy era para que el secretario de planeación estuviera poniéndole la cara a la comunidad, hoy era para que el señor Neil al que se le están pagando 500 millones de pesos por hacer el plan de desarrollo que es un sobre costo total, pero las IAS dirán si es cierto o no, que estuviera poniendo la cara ahí pero no diciendo que es una meta transversal, que es un centro de salud como se escuchó en el audio que levantaron, entonces quiere que el Dr. Mier les responda el valor exacto, el costo exacto, si se tienen 6.000 millones en la cuenta y el proyecto vale 20.000 ¿de dónde se van a sacar los otros recursos? Tienen que hablarle a la gente con seriedad y con propiedad de que se está trabajando con el principio de planeación, de que ellos no están trabajando porque sí, que no están haciendo las cosas a la deriva, que la administración tiene un principio de planeación, no se ha cumplido, es cierto que la administración no tenía presupuestado hacer esa obra, gracias a la cansonería de su compañero Salvador, del compañero Alfredo Tarazona y de la mayoría de los 19 concejales es que están hoy ahí en el debate, pero está más que seguro que esa obra no la tienen contemplada, hasta hoy se prepararon para ese tema.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, felicita a la comunidad y a los ciudadanos que están tomando el derecho y el deber ciudadano para poder exigir los compromisos que se hacen en campaña de cada uno de los candidatos; manifiesta que está preocupada con ese proyecto, pero le alegra un poco lo que dijo el Dr. Iván que el proyecto va porque va, pero quiere que les deje claro cómo va, cómo va a ir ese proyecto, cuánto es el valor porque inicialmente hablaron de que el proyecto estaba hace 8 años en 6.000 millones de pesos, y a hoy están hablando de 13.800 millones de pesos, ¿entonces cómo se va a financiar? Sin plata no se puede hacer nada, en los últimos 4 años han sido el municipio de las obras inconclusas, y no quiere que la UBA de La Cumbre quede como una valla bonita en donde se diga cuándo inicia y cuándo termina, cuánto es el valor y no que se les vuelva a quedar como muchos proyectos como PQP, Fátima, villa olímpica, coso municipal y entre otras, y eso puede pasar ahí en el proyecto de la UBA y quiere recordarle a los ciudadanos de la comuna 8 que La Cumbre ha sufrido mucho por eso, tienen allá el centro cultural de La Cumbre donde lo tienen abandonado hace mucho más de 4

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 18 de 27

años y ninguno ha querido ponerle mano a eso, entonces el proyecto de la UBA ¿va porque va en el papel? ¿O va porque se va a hacer, se va a empezar y se va a terminar? Entonces quiere que si el proyecto ya está definido como lo dicen los secretarios entonces que le pasen por escrito el proyecto, porque así como lo dijo el señor Edwin, si ese proyecto ya está radicado entonces debe tener un diseño estructurado, debe tener ya toda una fuente de financiación y debe tener ya claro cuántos van a ser los recursos y cuál va a ser el costo, ¿dentro de ese costo están hablando de solamente infraestructura? ¿O va incluida la dotación para dejarlo funcionando? Porque si no, se les vuelve otro elefante blanco y Floridablanca no aguanta más y menos en esta época, con tanto problema económico que tiene el municipio de Floridablanca, con tantos problemas que tienen los empresarios, los ciudadanos del día a día para que ellos hagan obras y se les quede como elefante blanco y se les quede la plática ahí y no aguanta más la comunidad de La Cumbre, recuerda que la comuna 8 no solamente es la comunidad de La Cumbre, son todos los barrios aledaños y cree que ese es un proyecto muy importante para Floridablanca que deben hacer, entonces para que por favor le pasen por escrito ese proyecto cómo está, cuánto vale, cuándo inicia, cuándo termina y dónde se va a hacer, porque según lo que le escucha también a los secretarios es que el último que tendrá la palabra es el ministerio de salud entonces es importante saber si eso es o no para no engañar más a la comunidad porque cree que el sector de la comuna 8 no aguanta un engaño más.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación el señor **JORGE PINILLA**.

El señor **JORGE PINILLA** expresa que el señor secretario de hacienda manifiesta que los recursos están en bancos, pero no se sabe el valor exacto del proyecto, si es un proyecto que ya existe infraestructura debe tener ese proyecto en el banco de proyectos, es hacer una actualización de los ítem del proyecto y determinar cuánto vale, no cree que eso demore mucho tiempo, y ya conociendo el valor del proyecto en sí entonces la secretaria de hacienda debe mirar de dónde apalanca y qué recursos debe aportar y cuáles son las fuentes de financiación para que el proyecto se lleve a feliz término, y como lo decía la concejal Milady que sea un proyecto que se lleve hasta al finalidad, que sea puesto en servicio y que no sea un elefante blanco como lo fue la clínica materno infantil que duró muchos años ahí deteriorándose igual que sucedió con el centro cultural de La Cumbre que han sido proyecto que la plata se ha botado, que sean proyecto en donde realmente se beneficie la comunidad, y que ese proyecto quede como tal especificado en el plan de desarrollo para que la gente tengan la seguridad y la administración sea clara con la comunidad de que sí se va a realizar el proyecto.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 19 de 27

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **DAVID CACERES**.


El señor **DAVID CACERES** saluda a los presentes, expresa que la necesidad de la UBA es algo demasiado importante para el barrio, ya que por lo menos en el caso personal son nacidos y criados en La Cumbre, él nació en el barrio con partera, ahorita para que alguien nazca tienen que ir a Bucaramanga o a otros lados, entonces esa UBA va a traer mucho beneficio para el barrio, y fue una promesa del alcalde que se iba a dar, entonces no encuentra el motivo, razón o circunstancia para que ahora se les vaya a echar para atrás, decía el Dr. Iván que va porque va, pero esas palabras se las lleva el viento, como decían los abuelos que lo que está escrito pues escrito está, entonces deja un manto de duda el hecho de que no esté dentro del plan de desarrollo, necesitan que quede en el plan de desarrollo para así tener la seguridad de que sí se va a construir, y que el proyecto quede específico cuándo comienza, que no vaya a quedar como el centro cultural del oriente, que arranque y quede y se beneficie toda la comunidad.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa que tiene dos preguntas, que ya la comunidad ha estado pendiente de eso, el Dr. Mier les dice que el proyecto cuesta 13.000 millones, y tienen de cuentas maestras aproximadamente 6.500 millones, el excedente es de casi 7.000 millones ¿cómo se va a financiar? otra pregunta es que la Dra. Olga por favor le aclare en el proyecto puntualmente qué servicios hay en ese proyecto, es dependiendo de la tipología de la guane, y ya como dijo el Dr. Edwin es 1C, entonces que en ese proyecto que tienen en la actualidad cuáles son los servicios reales que se van a prestar allí, y si ese proyecto el municipio lo envió a la secretaría de salud, que les respondan sí o no.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que a manera de conclusión queda claro que la administración tiene la voluntad de que se construya la UBA en La Cumbre, queda también claro que los recursos que existen actualmente no alcanzan según la actualización del proyecto como lo dijeron el Dr. Mier y el Dr. Iván, no son claros tampoco en cuánto es el valor exacto, pero se imagina que como también va variando, entonces lo que está claro es que para que se pueda y todos lo saben, hace unos días estaban en una capacitación con un funcionario de la contraloría de la república seccional Santander con el Dr. Orlando en una capacitación sobre el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 20 de 27

POT, y es claro de que cuando se necesita gestionar recursos del orden nacional o departamental, si el proyecto como tal no está en el plan de desarrollo no se pueden generar esos convenios, no se pueden conseguir esos recursos, no se pueden gestionar esos recursos, por eso es importante que quede claro el proyecto dentro del plan de desarrollo; el secretario de planeación no está presente, y ha sido el Dr. Iván el que ha dado la cara, le ha tocado empaparse de todas las carteras, le causó ayer curiosidad que la Dra. Ingrid secretaria de desarrollo social, en la meta 130 están las ayudas técnicas para personas con discapacidad, está la meta base y la del cuatrienio, y sale la doctora a decir que es por año, se da así cuenta que hay secretarios que no han leído el plan de desarrollo, pero ella misma reconoció que no va a la oficina, que está trabajando desde la casa, va a tocar que el Dr. Miguel les ponga una evaluación haciéndoles preguntas sobre el plan de desarrollo porque no han leído el plan de desarrollo, entonces para que el Dr. Iván coordine el tema de los secretarios, que coordinen y les permitan modificar la meta por proposición siempre y cuando se tenga el aval de la administración, y si no se puede pues se tendría que votar negativo el plan de desarrollo, esa no es la idea, la idea es que se concerte de acuerdo a las necesidades que tengan la comunidad de Floridablanca, no de acuerdo al capricho del secretario de turno, por eso se necesita modificar esa meta, y una pregunta que le tiene al secretario general Dr. Laguado es si llegó el plan de gobierno que fue inscrito en la Registraduría para mirar si fue inscrito o no, porque no sabe si el Dr. Iván estaba o no estaba en esa sesión cuando el Dr. José Neil dijo que no había quedado lo del programa de gobierno en el plan de desarrollo, el voto es programático, no votan por una persona sino por un programa de gobierno, y le citó en ese momento la constitución y toda la normatividad del voto programático, y lo deja anonadado que 500 millones se esté ganando un señor que no sabe que el programa de gobierno después se convierte en plan de desarrollo y que salga a decir que no se incluyeron porque no tenían cabida en el plan de desarrollo, eso es un adfesio jurídico. El Dr. Iván es constitucionalista y sabe que decir eso es dejar como expuesto a una revocatoria de mandato al Dr. Miguel Moreno de entrada, entonces espera que los secretarios lean el programa de gobierno, que se apersonen de sus carteras para que le puedan decir con respeto al señor alcalde que el señor José Neil se está saltando la buena fe y la meta de la UBA no está, que lo que está planteado en el programa de gobierno no está en el plan de desarrollo, con carácter pero con respeto se pueden decir las cosas; el sentir de la comunicad el barrio La Cumbre y el de él, es que se cambie esa meta, esa meta no puede estar como construir o recuperar dos centros de salud, no puede estar esa meta así ambigua, tiene que estar "construir una unidad de atención básica", y ahí le estarían creyendo en parte a la administración municipal, mientras no se modifique esa meta no le puede creer La Cumbre que se vaya a desarrollar, y pasarán 4 años y no se construirá la UBA de La Cumbre, en otra sesión se referirá a otras obras, en el caso del centro cultural esa obra está demandada y hasta que no se cubran las pólizas no pueden hacer tampoco nada como concejales sino seguir peleando y seguirá solicitando que se le haga mantenimiento a esas piscinas.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 21 de 27

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que sabe que el concejal Salvador es una persona acuciosa en el estudio normativo y de la constitución, siempre hacen bastantes intercambios de ideas y sabe que tiene claridad en lo que tienen que debatir en ese escenario, el tema ha sido muy básico y ha girado en torno al cambio de la meta, el momento y la oportunidad obviamente él lo planea de manera clara y expresa de que será en el escenario de los debates donde se presentará la proposición y obviamente el compromiso de la administración será acceder a ese cambio, y los concejales tienen la razón y la conclusión de esta socialización es que deben ajustar esa meta y ya se llevan la idea de cómo quedaría desarrollada esa meta de manera específica y sería ejecutar dos proyectos que fortalezcan la infraestructura en salud, puntualmente quedará expreso lo de la UBA para la zona urbana en La Cumbre y un centro de salud para la zona rural, porque como bien lo decían necesitan esa claridad para gestionar los recursos que hacen falta. Manifiesta que han habido muchas preguntas en cuanto al tema de cuánto va a costar específicamente, eso es un proyecto que se ha venido ejecutando, en el debate se hablaron de muchas cifras, 4.000, 6.000, 40.000, a hoy la realidad que tienen y deben entender que "proyecto" es una fase previa, como lo plantea el ingeniero Mier es que tienen un aproximado de 13.666 millones, va a girar más o menos sobre esa cifra la idea de ese centro, una vez se llegue a un nivel de ingeniería de detalle y eso ya es cuando se inicie la ejecución de esa meta que podrán tener una idea clara y precisa y cumplir con ese principio que como lo manifestaba el honorable concejal Junior Sequeda deberá cumplir la administración, entonces cree que la conclusión la administración la tiene clara y es la modificación de la meta y lo harán en la oportunidad del escenario de los debates, obviamente con el apoyo de los concejales, y saben que al ser un clamor y al ser una iniciativa que si bien es cierto no nace de la administración dar la claridad, seguirían los parámetros técnicos del kit territorial de planeación, pero sí quieren que estén tranquilos que van a meterle toda la energía y dedicación a ese proyecto y van a apoyar sin duda alguna en su momento la modificación a esas dos metas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que una cosa clara es la construcción como tal, pero hay algo que ellos no pueden olvidar que es cómo van a equipar esa UBA, para nadie es un secreto que eso a veces resulta más costoso que la misma construcción, equiparla medicamente, fija, tener de verdad los elementos y la maquinaria que se necesita, todos los equipos correspondientes para la atención, porque es que ellos están hablando básicamente de un procedimiento de construcción, pero el equipamiento de eso puede valer hasta

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER CÓD. 68000000</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES</p>	<p>Código: 110-01-02 Página 22 de 27</p>

igual de lo que vale la construcción, entonces tienen que tener de verdad muy claro si esos recursos también están, si hay un proyecto para eso o que se piensa hacer para eso de verdad, pero que sean claros con la respuesta.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que eso es un tema muy importante que pasó de manera tangencial pero también tiene que quedar en el debate que hagan la modificación de la meta, en proposiciones lo tendrá muy en cuenta ese aspecto y esa intervención que el concejal muy oportunamente acaba de realizar, a efectos de que a partir precisamente de esa meta, se le permita también gestionar los recursos para el tema de la adecuación, que como él muy bien lo señala muchas veces termina siendo más costoso que ni siquiera el mismo desarrollo de la infraestructura, entonces la invitación es a que tengan eso muy en cuenta para el momento en que debatan esa modificación de la meta y hagan ese análisis preciso del alcance que le quieren dar a la meta.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que no le respondieron por qué el proyecto lo han devuelto tantas veces y qué servicios reales están dentro de ese proyecto de la UBA, y el Dr. Iván habla sobre lo del valor, que no se sabe, en el valor actualizado dice 13.689 millones, de cuentas maestras hay aproximadamente 6.500, sería un excedente de 7.000 y más lo que Junior de la dotación que está por encima de los 2.000 millones, serían aproximadamente 9.000 millones, que sean claros al decir de dónde van a sacar esos 9.000 millones que hacen falta para financiar ese proyecto, quiere que la Dra. Olga le responda eso, está mirando la plataforma de la secretaria de salud departamental y no está el proyecto ¿el municipio lo mandó o no lo mandó?

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** expresa que el proyecto se ha devuelto por varias razones, primero se tiene que dar justificación de por qué se va a hacer el proyecto, segundo por demanda insatisfecha y por potencial de demanda, otras por el diseño o la infraestructura, por eso se ha devuelto el proyecto. Ese proyecto se inscribió el 14 de marzo en el plan bienal de servicios, y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 23 de 27

como dice bienal es cada dos años, se van a ofrecer servicios de atención primaria en salud de primer nivel en enfermería, medicina general, odontología general, consulta prioritaria, transporte asistencial básico, toma de muestras de laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, tamizajes de cáncer de cuello uterino, actividades de promoción y prevención al recién nacido, crecimiento y desarrollo, desarrollo del joven, alteraciones del embarazo, alteraciones de adulto mayor, programas de cáncer de seno, alteraciones de la agudeza visual, vacunación, atención en salud bucal, atención en planificación familiar, servicio de urgencias, laboratorio clínico, y adicionalmente a través de las rutas que establece la resolución 3280 se da un atención a las gestantes en lo que es ginecología y la atención a los niños con pediatría, además se pueden hacer convenios para prestar otras atenciones con especialistas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que lo que la doctora dice de especialistas no se puede porque esos ya son servicios especializados y la tipología de la clínica guane es 1C y quiere que le responda sí o no, si está actualizada en el plan bienal de salud, ¿pero el municipio lo envió a la secretaría de salud departamental?

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** expresa que el proyecto se inscribe en la secretaría de salud departamental.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que ella no lo ve en la plataforma, sí lo actualizaron pero no lo enviaron.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** expresa que lo que se hace en agosto son los ajustes y vuelve y se presenta en la plataforma, pero ya se inscribió.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que es decir que sí se actualizó pero no lo enviaron a la secretaría de salud departamental, hasta en agosto lo radicarían.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 24 de 27

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA CABALLERO**.

La Dra. **OLGA CABALLERO** expresa que sí, se actualiza el proyecto en marzo en la secretaría de salud departamental a través de la plataforma del plan bienal, se hacen los ajustes y se abre nuevamente la plataforma en agosto de este año, este es el primer año, y de acuerdo a la resolución 3280 la clínica guane puede hacer convenios para la atención con especialistas, puede ser ginecología, pediatría y medicina interna por las rutas que establece esa resolución, la atención del control natal, crecimiento y desarrollo y atención de los pacientes crónicos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **LIZ**.

La señora **LIZ** saluda a los presentes, expresa que está muy de acuerdo con todo lo que están haciendo respecto a que la meta quede específica en el plan de desarrollo, también hay que tener en cuenta el plan de desarrollo departamental donde en una de sus metas dicen que van a apoyar la infraestructura y la ejecución de 7 proyectos de infraestructura hospitalaria, el gobernador de Santander ha estado muy comprometido en el marco de la emergencia del covid con el tema de salud, y dejar de aprovechar esa oportunidad para que específicamente el barrio La Cumbre cuente con su unidad de salud va a ser trascendental, aparte de eso en la bodega de la clínica guane producto de la donación que se hizo en años anteriores reposan varios equipos médicos los cuales la Dra. Liz Mateus había reservado en su momento para la creación de la UBA y sabe que de pronto el gerente de la clínica guane no ha tenido en cuenta esa cantidad de equipos biomédicos que reposan ahí y que como lo mencionaba la Dra. Liz la anterior gerente de la clínica guane los había dejado en reserva precisamente para la construcción de la misma, sabe que hay de estetoscopios en adelante, hay diferentes tipos de camillas, hay monitores de signos, hay gran parte de equipos biomédicos que se reservaron para eso y sería importante que lo tuvieran en cuenta ya que se van a minimizar los costos hablando de equipos biomédicos, y en el plan de desarrollo municipal no hay nada relacionado con la UBA de La Cumbre pero sí se puede aprovechar la oportunidad para que se haga algún convenio con la administración departamental y que La Cumbre obtenga un buen proyecto para todos y cada uno de sus habitantes.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **MARTHA JAIMES**.

La señora **MARTHA JAIMES** saluda a los presentes, expresa que tiene muchos años de estar en La Cumbre, ha hecho muy poco uso del centro de salud, gracias a Dios tiene EPS, pero realmente

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 25 de 27

sí se necesita esa construcción, no remodelar ni nada de eso porque el centro de salud ya lo tienen pero es muy poco para la gran población que tiene el barrio, lo que se decía de los afiliados la mayoría es régimen subsidiado, y muchas veces las EPS también asisten como particular entonces ya está muy escaso, eso es un compromiso que ya con anteriores gobernantes se había hecho pero nunca había sido posible, entonces confían en Dios, es un proyecto que se tiene pendiente, fue un compromiso con el señor alcalde y Dios quiera que ya se haga realidad, pero en cuestión de que si se llega a hacer realidad la construcción que sea algo terminado, porque una cuestión en salud a medias no aguanta, y le parece terrible oír que no está el presupuesto.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **LAURA**.

La señora **LAURA** saluda a los presentes, expresa que desde su punto de vista ve muy bueno el proyecto, se ve que es una oportunidad muy buena para el barrio, no es la primera vez que ha escuchado sobre proyectos como ese, una vez hace mucho tiempo se vinculó un proyecto en el barrio La Cumbre donde tendrían un doctor las 24 horas para algunos tipos de emergencias que se presentaran en el barrio, el proyecto era bueno pero cuando fue el momento de que los servicios se dieran ahí, el personal medico no tenían los recursos para atender las emergencias que se presentaban en las noches en el barrio La Cumbre, entonces esos proyectos se apagan, el proyecto que están proponiendo es muy bueno pero quieren que eso se mantenga, en que no solamente hagan la planta y la infraestructura y que pongan los elementos y que pongan todo pero que al final quede como un elefante blanco, los concejales tienen que luchar por eso porque para eso fueron elegidos, son la voz del pueblo, hay que mirar el caso de Fátima que prácticamente se hizo una inauguración porque se tenía que decir que esa administración lo hizo pero lo hizo muy mal, cómo iban a dejar eso tan incompleto, entonces es más que todo que los ciudadanos tampoco se dejen ver la cara de que las cosas se hagan a medias simplemente porque una administración tiene que abanderarse de que sí lo hicieron.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que las tres intervenciones fueron claras en que esa meta se debe modificar e incluirse y es un tema que han tratado toda la tarde y se dio la conclusión de que así va a ser al momento de los debates del plan de desarrollo, y en segunda medida una de las cosas que le parecía interesante de las dos últimas intervenciones que decían que ellas pertenecen al régimen contributivo, una de las cosas que tienen ya claras con la obra de infraestructura de salud que quieren desarrollar en el barrio La Cumbre es que precisamente puedan también prestar

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 26 de 27

servicios a personas del régimen contributivo a través de la modalidad de eventos obviamente en la medida de las capacidades que va a tener la UBA de La Cumbre, entonces eso hay que visionarlo a que no es que no beneficie a las personas del régimen contributivo sino que es propender por darle el uso, porque una vez se inicie la ejecución de la obra, se culmine y se entregue, necesitan esos usuarios para que la misma pueda sostenerse que es el clamor también de esas 3 intervenciones, y en relación con la primera intervención de la señora Liz pues el tema del plan de desarrollo lo que quiere precisamente es que el plan de desarrollo también tenga consonancia con el plan de desarrollo departamental precisamente con el ánimo de poder gestionar los recursos que eventualmente les hacen falta para el desarrollo de esa infraestructura en salud.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN**.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que es bueno que un proyecto nazca teniendo recursos, los presupuestos nacen en cero y mueren en cero, este proyecto tiene una fuente de financiación, piensa que ese proyecto se iniciará a finales del 2021, porque ya dijeron que hasta agosto irá a la secretaría de salud departamental y luego subirá al ministerio de salud para su aprobación, entonces las fuentes de financiación que se tienen hoy son los recursos que ya están en bancos del municipio más otras fuentes de financiación, dentro de ellas estará la gestión que se haga con el gobierno nacional y con el departamento para que esa obra llegue a feliz término, lo bueno es que quede incluida dentro del plan de desarrollo como un proyecto a cumplir en el cuatrienio 2020-2023, con unas fuentes iniciales de financiación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proposiciones y varios.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

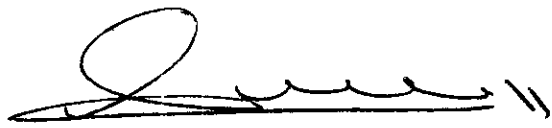
La Secretaria informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria informa que ha agotado el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 27 de 27

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que agotado el orden del día a las 5:07 p.m., se levanta la comisión y cita hasta nueva orden.



JORGE PINZÓN MEDINA.
Presidente



ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
Secretaria de comisión

ELABORO: Laura Susana Rengifo Lengerke.
CONTRATISTA CONCEJO